

# ELIANA ANGELICA CERVANTES GONZÁLEZ

DIPUTADA LOCAL

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
16 DE MARZO 2024-14 DE MAYO 2024**

**TERCER AÑO LEGISLATIVO**

CASA DE GESTIÓN

*Angelica*  
Cervantes

DIPUTADA LOCAL

LXI LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de Puebla

f Angelica Cervantes  
2482701180  
AngyCervantesG  
Angy\_Cervantes1





## CAPÍTULO II

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I.- Rendir la protesta de Ley, en términos de lo dispuesto por los ordenamientos aplicables; así mismo, presentar su Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de la referida protesta al cargo conferido; 27

II.- Asistir con puntualidad a las sesiones y reuniones que celebre el Congreso, las Comisiones y los Comités de los que sean miembros;

III.- Realizar la justificación de la falta o retardo que corresponda de forma fundada, motivada y de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley y en su Reglamento Interior. Por cada falta injustificada a sesión del Pleno se reducirá de su dieta el equivalente a un día de trabajo.

Queda exceptuado de la anterior disposición, el caso concreto en que los Diputados tengan alguna comisión de carácter oficial o que tengan por objeto coadyuvar en asuntos de gobernabilidad del Estado, así como los pertinentes a las comisiones generales a las que pertenezcan;

IV.- Cumplir oportuna y eficazmente con las comisiones que les encomiende los Órganos Legislativos;

V.- Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos. Los Diputados electos conforme al principio de representación proporcional podrán en general informar a la sociedad cuando menos una vez al año, sobre las actividades realizadas;

VI.- Establecer casas de vinculación o gestión para los ciudadanos;

VII.- Conducirse con respeto y comedimiento durante las sesiones y reuniones, sus intervenciones y los trabajos legislativos en los que participen;

VIII.- Presentar su declaración patrimonial en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables;

IX.- Realizar los actos de entrega-recepción de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley y la de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla;

X.- Abstenerse de invocar o hacer uso de su condición legislativa en el ejercicio de actividades mercantiles, industriales o profesionales;

XI.- Abstenerse de desempeñar algún otro cargo o comisión públicos, por el que disfrute de sueldo, remuneración o reciban alguna ministración en dinero;

XII.- Se abstendrán de intervenir en los asuntos en los que tengan algún interés personal o que interesen a su cónyuge, concubina o concubino, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado y a los colaterales hasta el tercer grado;

**XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;**

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado; y

XV.- Las demás que le señalen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, podrá ser causa de responsabilidad, de conformidad con la Ley respectiva.

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos antes mencionados, presento lo siguiente:





Solicitudes de trámites y atención ciudadana en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan.



Entrega de apoyo en especie para la realización de la festividad en la Junta Auxiliar de San Lucas Atoyatenco, Puebla.





---

Atención ciudadana en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.

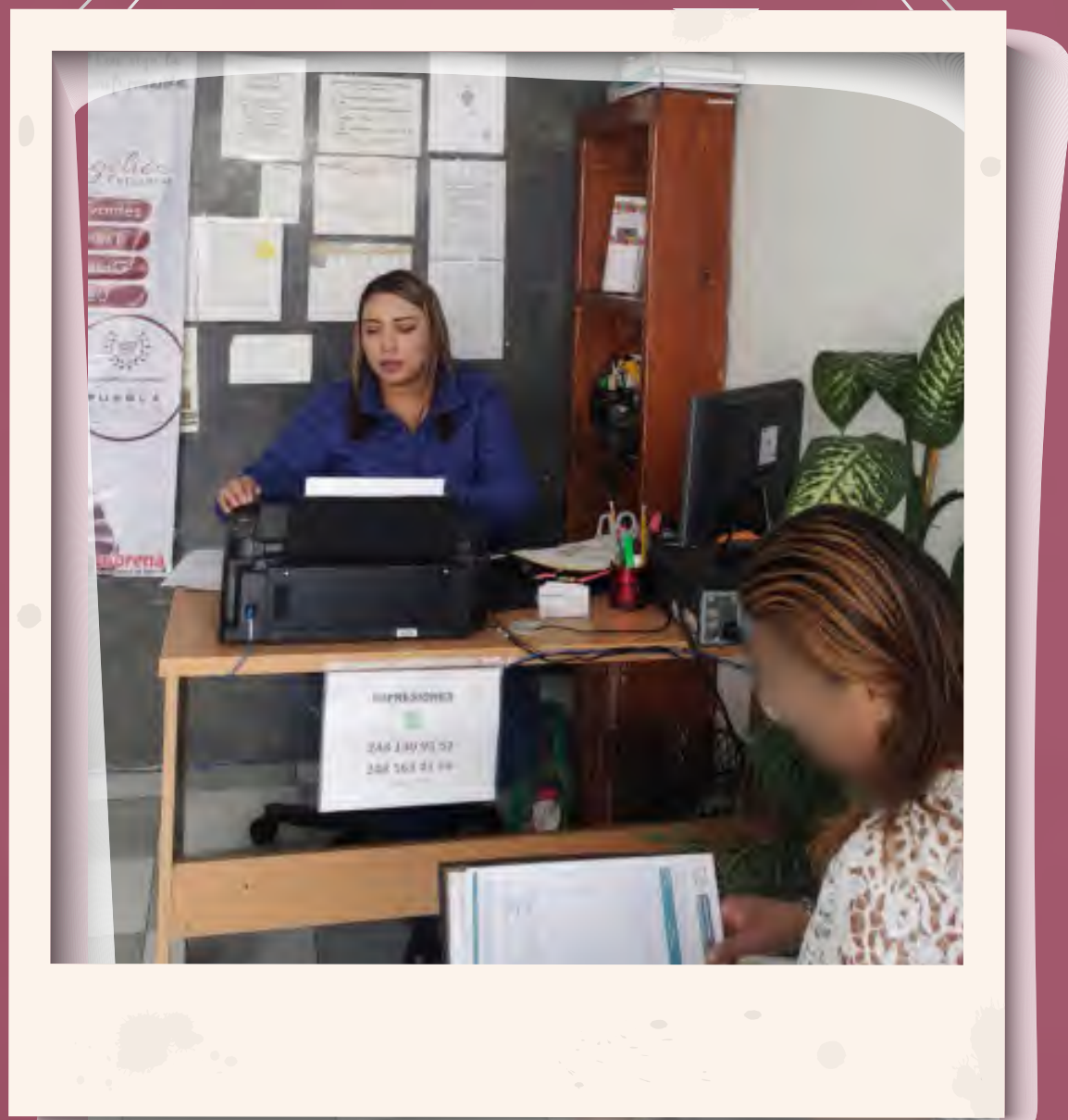


---

Solicitudes de trámites en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.



Solicitudes de trámites en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.



Entrega de aparato ortopédico; petición realizada en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.



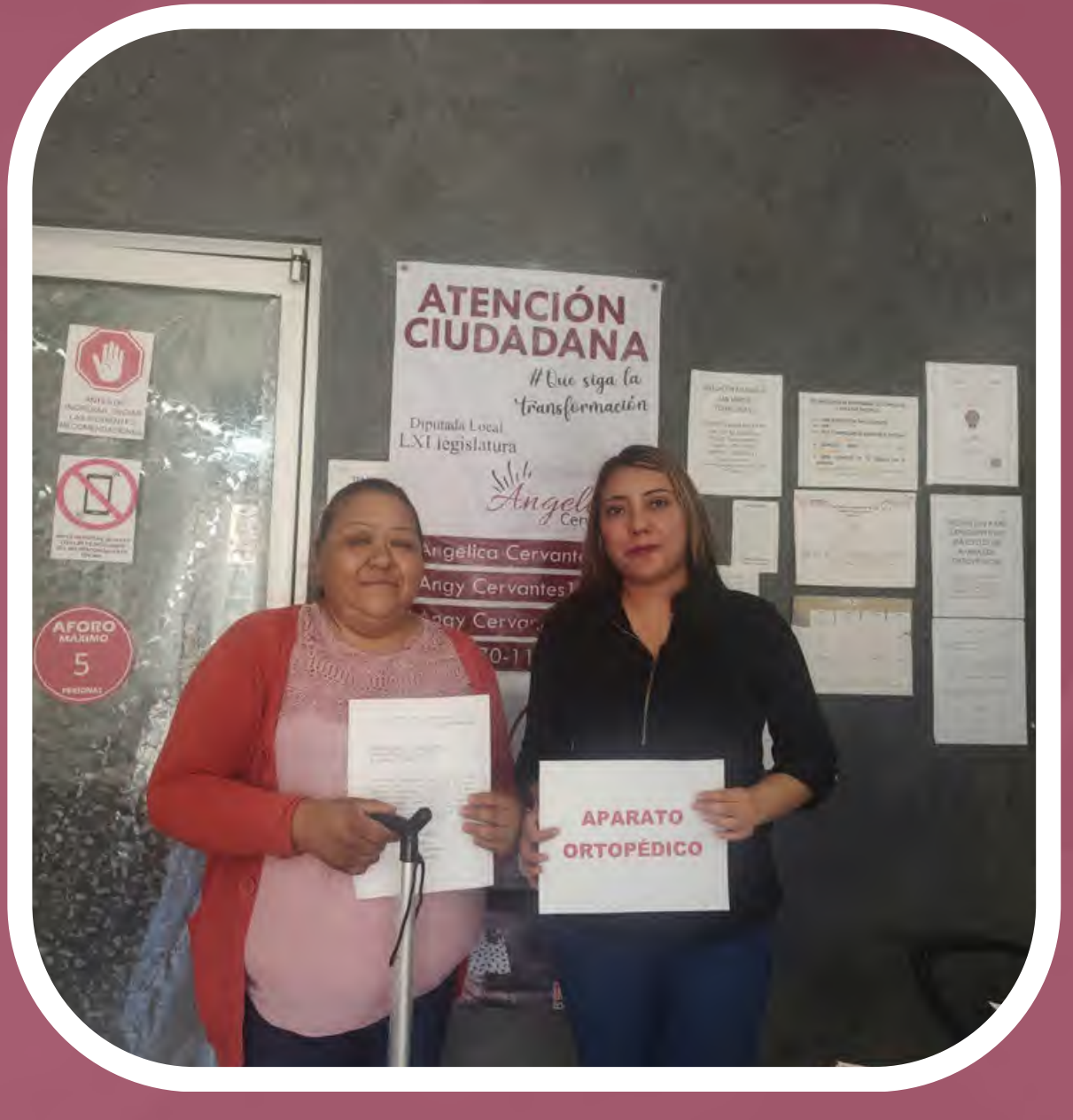




Atención ciudadana directa para canalizar la petición a la instancia correspondiente.



Solicitudes de trámites en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.



Entrega de aparato ortopédico; solicitud realizada en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.





22 DE MARZO 2024

Sesión Pública Extraordinaria en el H. Congreso del Estado de Puebla en la que se eligió y tomó protesta a las y los Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.





22 DE MARZO 2024

Sesión de la Comisión de trabajo, competitividad y previsión social en el H. Congreso del Estado de Puebla, en el que se aprobó:

- Exhorto dirigido al H. Congreso del Estado para que a través de sus diferentes Direcciones Jurídico - Administrativo, conforme a su situación presupuestal y en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, obtengan las certificaciones de estándar por competencia ECO105 "Atención al Ciudadano en el Sector Público", así como ECO943 "Promoción de la Igualdad y No Discriminación".

Con la finalidad de que el personal que integra áreas como la Unidad de Atención Ciudadana cuente con mayores capacidades para el servicio que se brinda hacia las y los ciudadanos cuando requieren trámites.





Atención ciudadana directa para canalizar la petición a la instancia correspondiente.



Solicitud y entrega de trámite gratuito en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan.



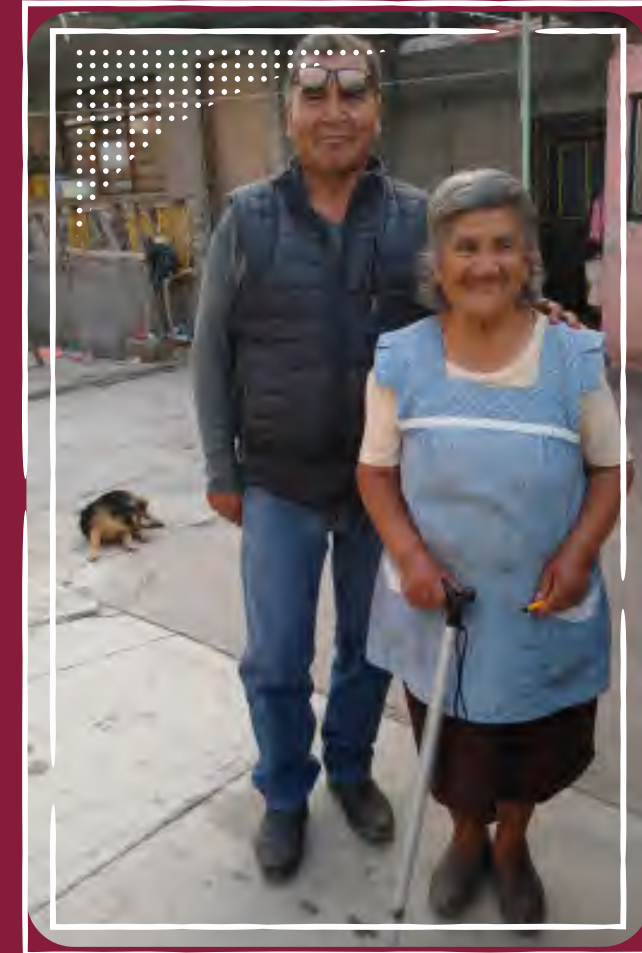
Canalización de peticiones a la Dependencia Estatal correspondiente.





Cumpliendo uno de los compromisos por el bienestar de los adultos mayores; realicé la entrega de aparatos ortopédicos (bastones) en la Junta Auxiliar de San Buenaventura Tecaltzingo perteneciente al Municipio de San Martín Texmelucan.









*Atención ciudadana en la Casa de Gestión:*

- *Asesoría jurídica.*
- *Orientación de trámites.*
- *Atención ciudadana directa.*
- *Canalización de solicitudes de atención por parte de Dependencias del Gobierno Federal.*
- *Entrega de trámite gratuito.*



04 de abril de 2024

Reunión institucional con  
el Subsecretario de  
Gobernación del Estado  
de Puebla .- Juan  
Enrique Rivera Reyes.







Atención ciudadana directa para canalizar la petición a la instancia correspondiente.



Entrega de medicamentos de manera gratuita; petición realizada en la Casa de Gestión.

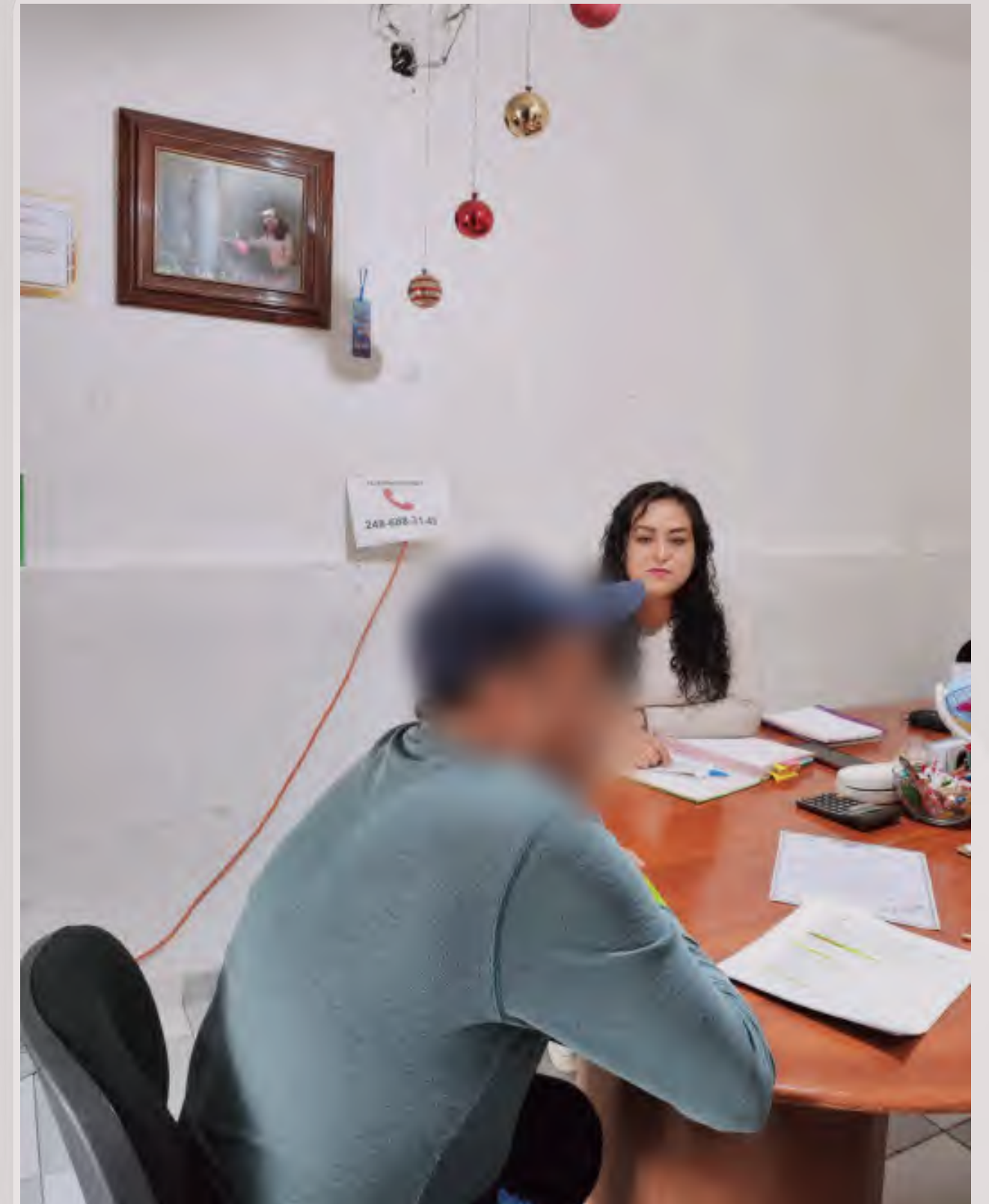


Atención ciudadana directa para canalizar la petición a las Dependencias Estatales.





Atención ciudadana directa para canalizar la petición a la instancia correspondiente.



Orientación de trámites ante instituciones del Gobierno Estatal.





Asesoría en materia administrativa en la Casa de Gestión a ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.



Impresión de trámite gratuito a ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.





*Asistí a la entrevista en 5 Radio para dar a conocer la Labor Legislativa que se esta realizando en el H. Congreso del Estado de Puebla.*





El día 11 de abril de 2024 asistí a la Sesión Pública de la Comisión Permanente en el H. Congreso del Estado de Puebla en la que presente:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado y las y los Presidentes Municipales de Santa Rita Tlahuapan, San Salvador El Verde, San Felipe Teotlalcingo, San Lorenzo Chiautzingo, Huejotzingo, San Nicolás de los Ranchos, Calpan, Tianguismanalco, Tochimilco y Atlixco, a suscribir convenios de colaboración, encaminados al impulso del ecoturismo y el turismo rural sustentables para detonar la economía de esta región tan importante de nuestro Estado e impulsar la preservación de las áreas naturales del parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl.





### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Asesoría en materia administrativa a Ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Martín Texmelucan.



### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Impresión y entrega de trámite de CURP.



### *Atención ciudadana directa en la Casa de Gestión*

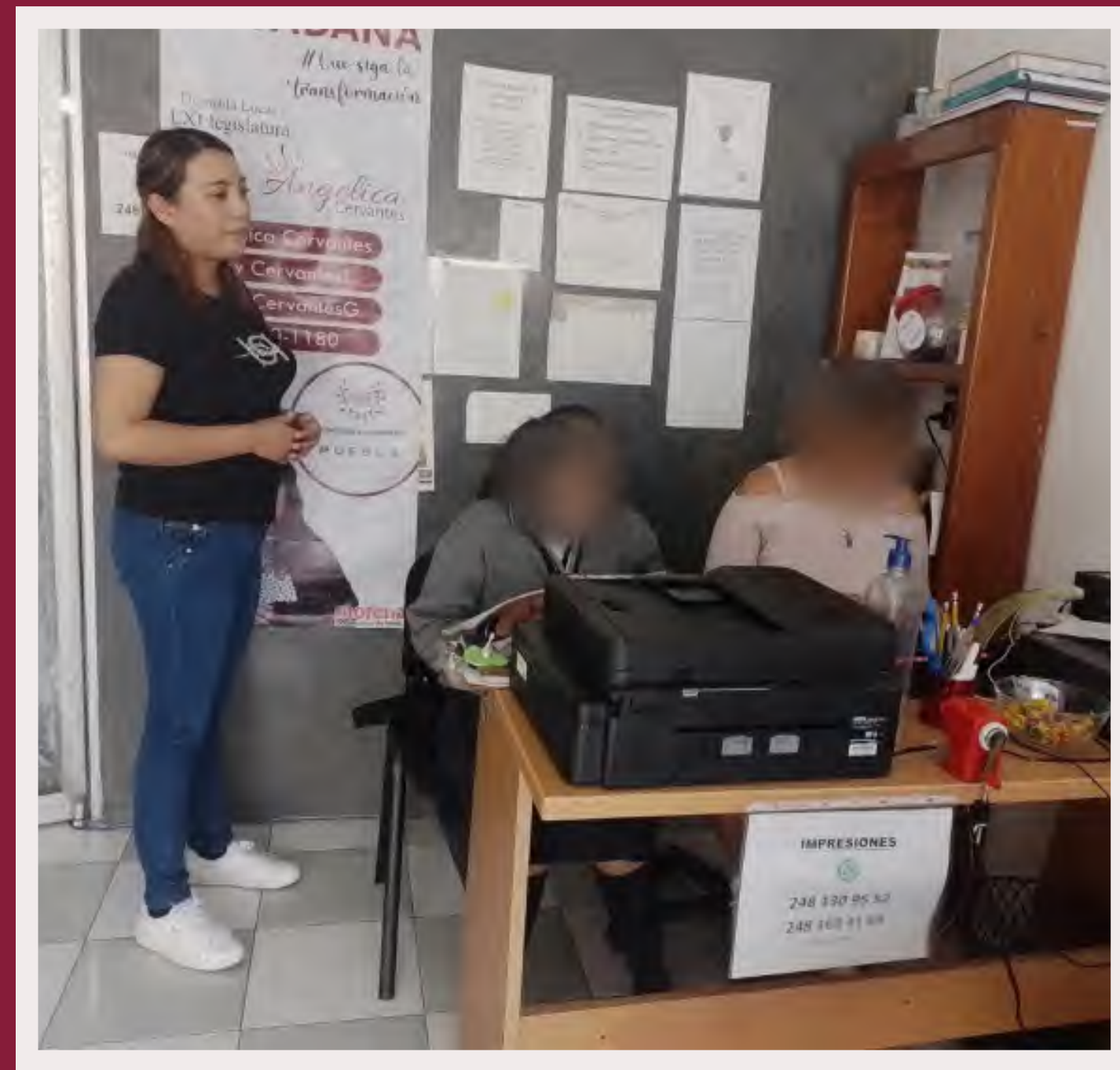
- Orientación de Trámites ante Instituciones del Gobierno Estatal.





### Atención ciudadana en la Casa de Gestión:

- Canalización de solicitudes y peticiones a las Instituciones correspondientes.



### Atención ciudadana en la Casa de Gestión:

- Servicio de internet e impresiones gratuitos para estudiantes.



Actividades realizadas en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla:

- Canalización de solicitudes de atención ante el Gobierno Federal.
- Internet e impresiones gratuitos para Estudiantes.
- Asesoría Jurídica de corrección de Acta de Nacimiento a Ciudadanos de Municipio de San Martín Texmelucan .
- Atención Ciudadana directa para canalizar las peticiones a la Institución correspondiente.







*Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Orientación de Trámites ante Instituciones del Gobierno Estatal a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.



*Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Canalización de solicitudes de atención ante el Gobierno Estatal a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.





### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Canalización de peticiones a las Instituciones correspondientes de los Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan.



### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Solicitud de ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Martín Texmelucan.



### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Recibí petición de los Ciudadanos pertenecientes a la Junta Auxiliar de San Rafael Tlanalapan.



- En Sesión de la Comisión de Protección Civil, se aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo que presenté dirigido a la Secretaría de Gobernación del Estado para que:
  1. En conjunto con la Coordinación General de Protección del Gobierno del Estado, realicen campañas permanentes de capacitación y concientización para la población cercan Volcán Popocatepetl, sobre los riesgos de una erupción volcánica.
  2. Gire instrucciones a la instancia competente del Gobierno del Estado de Secretaria de Gobernación para que revisen, y en su caso se reparen las Rutas de Evacuación y los albergues, que puedan ser usados en caso de una contingencia.







Participé en la Sesión de la Comisión de Juventud y Deporte en la que se aprobó la resignación del turno de diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, para que se envíen a las Comisiones de Salud y de Atención a Personas con Discapacidad para que, en sus caso, se incluyan en el Proceso de Consulta Pública y Estrecha que permita, la Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad en Materia de Salud Mental.





Sesión Pública Extraordinaria en el H. Congreso del Estado de Puebla en la que se aprobó el nombramiento del C. Jesús, quien a partir de este día ocupará el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.



### Atención ciudadana en la Casa de Gestión

- Asesoría administrativa a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.



### Atención ciudadana en la Casa de Gestión

- Canalización de peticiones a las Instituciones correspondientes de los Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan.







*Atención ciudadana en la Casa de Gestión:*

- Se proporciono información general a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan.

*Atención ciudadana en la Casa de Gestión:*

- Servicio de internet e impresiones gratuitos para estudiantes.





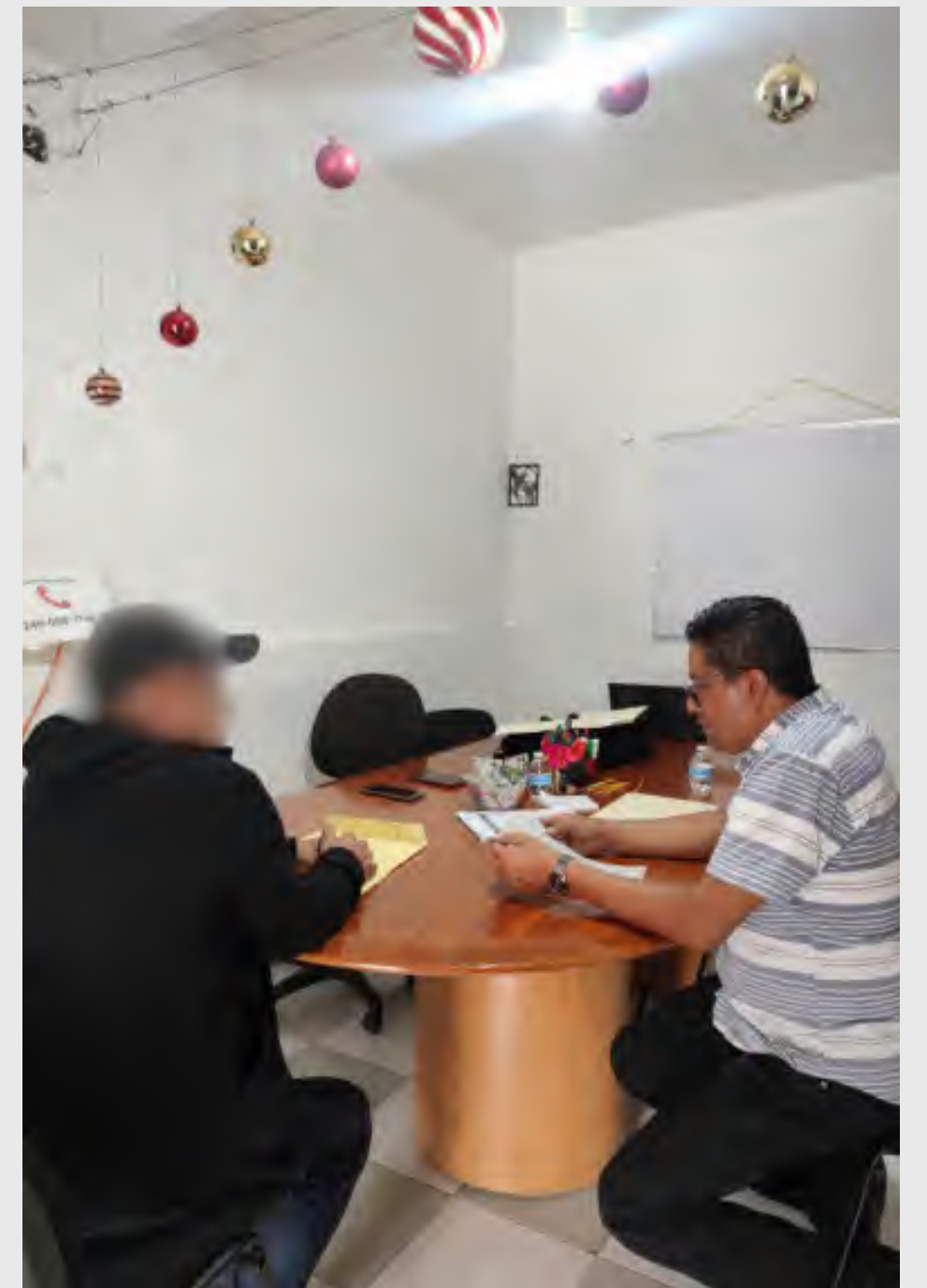
### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Solicitud de ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Martín Texmelucan.



### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Se canalizó las peticiones de los ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Martín Texmelucan.



### *Atención ciudadana en la Casa de Gestión*

- Asesoría jurídica para corrección de acta de nacimiento.





Asesoría administrativa a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.



Solicitudes canalizadas a las instituciones correspondientes.



Asesoría jurídica a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.





Se canalizo las solicitudes a las Instituciones correspondientes de los Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan., Puebla.



Asesoría jurídica a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.



Impresión de trámites gratuitos a Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.





Recibí en el H. Congreso del Estado de Puebla a los alumnos egresados de la Licenciatura de Derecho de la institución CERT BUAP.

Quiénes acudieron a tomar su fotografía oficial de graduación.



A partir de la atención ciudadana que se dio en la casa de gestión a diversos sectores de la sociedad, así como también en las visitas a las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares de la Región de San Martín Texmelucan, Puebla; se presentan algunas propuestas generales que podrían contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades :

#### Fomento del empleo:

- Implementar programas de capacitación y formación profesional para mejorar las habilidades y la empleabilidad de los habitantes de zonas alejadas.
- Facilitar el acceso al financiamiento y crédito para pequeñas empresas y emprendedores locales, a fin de promover la creación de empleo y el desarrollo económico.

#### Preservación del medio ambiente:

- Establecer áreas protegidas y reservas naturales en el Estado de Puebla para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas clave.
- Trabajar en colaboración con otras entidades y organizaciones para implementar proyectos de restauración de ríos y cuerpos de agua, así como programas de monitoreo ambiental para evaluar la calidad del agua y prevenir la contaminación.

#### Desarrollo turístico:

- Promover la diversificación de la oferta turística del Estado de Puebla, destacando tanto sus destinos tradicionales como aquellos menos conocidos pero igualmente atractivos.
- Incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos turísticos sostenibles, como ecoturismo y turismo comunitario.
- Mejorar la infraestructura turística en áreas rurales y comunidades locales para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.



## Cultura:

- Establecer programas de financiamiento y apoyo para la restauración de edificios históricos y monumentos culturales en el Estado de Puebla.
- Organizar festivales culturales y eventos artísticos en diferentes municipios para promover la diversidad cultural y el intercambio entre comunidades.
- Fomentar la participación de jóvenes artistas y creadores en actividades culturales y programas de desarrollo artístico.

## Seguridad:

- Fortalecer la coordinación entre autoridades locales, estatales y federales para mejorar la prevención del delito y la respuesta ante emergencias.

## Movilidad y transportes:

- Ampliar la infraestructura de transporte público en el Estado de Puebla, incluyendo la construcción de nuevas rutas de autobús y la expansión de sistemas de transporte masivo.
- Mejorar la seguridad vial mediante la implementación de medidas de control de velocidad, señalización adecuada y educación vial.

## Movilidad y transportes:

- Ampliar la infraestructura de transporte público en el Estado de Puebla, incluyendo la construcción de nuevas rutas de autobús y la expansión de sistemas de transporte masivo.
- Mejorar la seguridad vial mediante la implementación de medidas de control de velocidad, señalización adecuada y educación vial



Angelica  
Cervantes

Diputada Local  
LXI Legislatura